



COMUNICADO

El Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación Puno comunican, que habiendo evaluado nuestro diverso y complejo contexto socio geográfico, el bloqueo de las carreteras y las medidas de emergencia sanitaria adoptadas, con la finalidad de evitar la presencia del COVID-19 y que a la fecha registra 00 contagios en nuestra región, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

PRIMERO. En nuestra región NO SE DISTRIBUIRÁN los materiales educativos y los alimentos del Programa Alimentario Qaly Warma hasta que concluya el estado de emergencia y retornen nuestros alumnos a sus Instituciones Educativas.

SEGUNDO. La finalidad de la presente disposición es evitar la masiva movilización de padres de familia y población en general, lo que pondría en riesgo la salud e integridad de nuestra población y de nuestros estudiantes.

TERCERO. Se debe cumplir estrictamente con el Estado de Emergencia que dispone el AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO y permanecer en nuestras casas.

CUARTO. El 06 de abril se inicia el año escolar 2020 con educación a distancia, mediante internet (<http://aprendoencasa.pe>), televisión (TV Perú) y radios nacionales, regionales y locales de los distritos de la región, por donde se transmitirá la ESTRATEGIA APRENDO EN CASA con contenidos educativos para generar aprendizajes en tiempos de emergencia. Exhortamos a nuestros estudiantes a estar atentos y a nuestros padres de familia a brindar el apoyo correspondiente.

QUINTO. Los maestros y maestras de acuerdo a sus posibilidades y realidades de contexto, realizan acciones de difusión, seguimiento y orientación de la estrategia APRENDO EN CASA.

¡JUNTOS VENCEREMOS AL CORONAVIRUS!

Puno, 05 de abril del 2020.